EL SIGLO

Montevideo—Viernes 20 de Mayo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,946

ALMANAQUE

Hoy viernes 20 de Mayo, san Bernardino de Sena.

Sol sale 6 horas 31 minutos, sale 5 horas 5 minutos; cuarto creciente el 22.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publiquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piphet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAYSANDU ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del año	» 0.10
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripción anual á los dos diarios con edición de la revista BLANCO Y NEGRO. $ 17.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

LIBERTAD DE IMPRENTA

EL PROYECTO PERROTA

Con asistencia del ministro de Gobierno se reunió ayer á las tres de la tarde la Comisión de Asuntos Constitucionales y de la Cámara de Representantes. Reanudada la consideración del proyecto del señor Perrota que reglamenta la libertad de la prensa, los ministros de la Comisión [illegible] en la reunion anterior. En un punto hubo completa unanimidad de pareceres en cuanto á la conveniencia de archivar el proyecto referido.

En cuanto á la idea que lo informaba, las opiniones estuvieron divididas. Algunos miembros se manifestaron partidarios de un régimen menos restrictivo del que ha impuesto á la prensa el gobierno, dejando á esta libertad para opinar y apreciar los sucesos con presuncheria de las operaciones militares.

Otros, en cambio, se pronunciaron por el mantenimiento de la situacion actual. Nada de contemplaciones. Cuidado á perpetuidad!

En cuanto al doctor William, que llevó al seno de la Comisión la opinion del gobierno, atendiendoos á los informes que se nos suministran se manifestó ardiente partidario de la libertad de pensamiento, hablado é escrito, opinando que cuando estos sucesos hayan terminado uno de los primeros cuidados del Poder Ejecutivo debe ser la derogacion de las medidas restrictivas en vigencia. Pero por el momento, era una necesidad dolorosa pero impuesta por la guerra, mantener las limitaciones actuales.

De esta discrepancia de opiniones resultó una sola cosa: que el proyecto del señor Perrota debia ser desechado, encargándose al doctor Tiscornia de redactar el informe correspondiente, para presentarlo en la sesion que la Cámara celebrará el sábado.

Los miembros de la Comision fundarán publicamente, en dicha sesion, sus opiniones y quizás alguno de ellos presente un proyecto sustitutivo. Pero la comision, repetimos, se limitará á aconsejar el rechazo del proyecto Perrota.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 4.15 se declaró abierta la sesion con asistencia de treinta y siete diputados y bajo la presidencia del doctor Rodríguez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Senadores devuelve con modificaciones el proyecto de V. H. relativo á la ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital.—(A la Comision de Hacienda).

La misma comunica haber decidido no insistir en la Comision de Cuentas del Poder Legislativo al señor senador por Artigas, don Emilio Aragon.

El doctor Martin Bernardoni (Lejos), solicita que V. H. interpretando el artículo 21 del Codigo Militar se sirva declarar exentos del enrolamiento de la Guardia Nacional, á los empleados de oficio ó de jefes en la Civil y Criminal.—(A la Comision de Milicias).

La Comision de Peticiones se expide sobre la solicitud de la señora Celestina Hargaine.—(Repartase).

La Comision de Legislacion informa sobre el proyecto del doctor Costa, referente á un sorteo con incidencia de [illegible] por la Escuela de Artes y Oficios y respecto de la solicitud del señor Máximo Vieira contra los miembros de los Tribunales de Justicia.—(Repartase).

Cuarto intermedio

El doctor Ateco hace presente que la Comision de Asuntos Constitucionales se encuentra reunida con el ministro de Gobierno para tratar la conveniencia de levantar el cuarto intermedio [illegible] mano, sólo mas tarde [illegible] de hoy. A fin de que [illegible] ra la [illegible] sin número, para [illegible] pedir que se [illegible] el cuarto intermedio hasta [illegible] el Senado [illegible] el proyecto de Contribucion Inmobiliaria.

Pide que se [illegible] para el próximo martes.

Pide que se [illegible] la suscripción de cuatro años establecida por el período 1900 del Codigo Civil.

La suscripción se interrumpe tanto por la no [illegible] como por la [illegible] del impuesto hasta tres años después de [illegible].

Pide que se [illegible] para la suscripción de cuatro años establecida por el período 1900 del Codigo Civil.

La suscripción se interrumpe tanto por la no [illegible] como por la [illegible] del impuesto hasta tres años después de [illegible].

Comision de Biblioteca

A [illegible] la Comisión de Biblioteca [illegible] Diputados [illegible] Comisión de Biblioteca [illegible] Diputados [illegible] Comisión de Biblioteca [illegible] Diputados [illegible]

Francia

LAS RELACIONES CON EL VATICANO

PARIS, 19—Telegrafían de Marsella que el tribunal ha condenado á la pena de muerte al soldado colonesa que el día 14 de Enero pasado mató mediante 4 tiros del teniente Trouillo en esa ciudad.

PARIS, 19—Se asegura que Francia retirará á su embajador ante el Vaticano si la próxima Dieta Polaca publica que Francia remueve su concurso como garantía. El embajador Francés se quedaría en Roma para defender los intereses de Francia en Tunez.

PARIS, 19—Se asegura que Francia notificará á su embajador ante el Vaticano que si la próxima Dieta Polaca publica que Francia remueve su concurso como garantía, el embajador Francés se quedará en Roma para defender los intereses de Francia en Tunez.

PARIS, 19—Se asegura que los Bancos franceses están en relación con los británicos y de otro sistemaremos pidiendo una garantía para la nueva empresa.

PARIS, 19—El Ministro de Gobernación de Francia ha nombrado una comisión de verificar esta autenticidad, lo que se cree es falsa noticia

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*		$ 3,109,000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*		2,761,194 67
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden:		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de las existentes*		264,612 57
Valor nominal de los mismos	$ 343,300 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:		
En cédulas Hipotecarias serie A.	$ 57,145 53	
» Títulos Hipotecarios » D.	159,005 00	
» » » E.	9,520 47	216,670 98
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en Litigio		
Sobre Préstamos de la serie A	$ 16,911 09	
» » » D	» 3,254 84	$ 20,165 93
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortización*		$ 3,549 07
Caja—*Existencia en efectivo*		» 24 91
Deudores por ventas parciales á plazo, de propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*		$ 276,919 05
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 249,752 11
		$ 10,078,148 47
Avalúo de Propiedades Hipotecadas		$ 425,000 00
Valores depositados		» 209,000 00
		$ 10,612,148 47

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5,075,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:		
Valor nominal serie A.	$ 3,062,100 00	$ 8,520,400 00
» » » B.	» 251,300 00	
» » » C.	» 154,000 00	
» » » D.	» 2,053,000 00	
» » » E.	» 10,000 00	$ 1,343,300 00
Acreedores por Obligaciones á pagar		$ 1,593,000 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar*		» 216,560 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulación:		
A saldar, Saldo de los convertibles en Abril de 1904	$ 1,251 00	
A convertir en Julio de 1904	» 31,600 00	$ 32,851 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 30,056 07
		$ 10,612,148 47
Avalúo de Propiedades Hipotecadas serie A., D., E:		
De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.	$ 119,014 73	
» » » Títulos » D.	» 305,652 75	
» » » » » E.	» 11,312 00	$ 432,965 91
Depositantes de valores		» 209,000 00
		$ 10,612,148 47

Montevideo, Mayo 17 de 1904.

Juan J. de Aldecoa, Gerente. — Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

8D may 19 v may 2

Para conseguir salud, fuerza y buena digestion, USAD

El Cacao de Van Houten

PURO Y SOLUBLE

No es solamente una bebida deliciosa, pero tambien un alimento nutritivo que posee la gran ventaja de estimular y fortificar el sistema nervioso. Es facilmente digestible y asimilable, repara las pérdidas causadas por el trabajo y el ejercicio, renovando las fuerzas y el vigor.

Pídase en todas partes Cacao Van Houten. Pídase una caja.

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Abril de 1904

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á emitirse de la 2.ª serie		$ 990,000 00
Acciones libradas:		
Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 490,000 00	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	» 1,000,000 00	$ 1,490,054 06
Varios deudores		$ 5,800,072 21
Garantías de depósitos judiciales y administrativos:		
$ 1,000.00 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 2.ª serie á 75 %		» 750,000 00
Caja:		
Existencia en efectivo		$ 3,443,194 66
		$ 21,561,331 93
Valores depositados		» 5,809,772 97
		$ 27,370,604 90

PASIVO

Capital:		
1.ª Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5,000,000 00	
1.ª Serie de acciones liberadas	» 1,000,000 00	$ 6,000,000 00
2.ª Serie de acciones á emitirse	$ 5,000,000 00	
2.ª Serie de acciones liberadas	» 1,000,000 00	$ 6,000,000 00
Varios acreedores		$ 12,000,000 00
Depósitos judiciales y administrativos		» 4,117,559 97
Retenciones judiciales		» 54,087 49
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1891:		
Entrega de la Dirección General de Impuestos Directos		» 66,192 13
Emisión en circulación		$ 4,781,194 07
Fondo de Reserva		» 180,364 64
Fondo de Previsión		» 130,000 00
Cheques, Conformes á Plata. En Circulación		» 39,000 00
		$ 21,561,331 93
Depositantes de valores		$ 5,809,772 97
		$ 27,370,604 90

S. E. U. O.

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.

Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*B. Quiñones*, Director del Gobierno.—*Pedro C. Towers*, Contador General.—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Abril de 1904

Billetes de Emision Provisoria 1.º Billetes (saldo)	$ 1,410 00	$ 1,410 00
Nota.—Extinguido por el fuego 3 Abril prdo. 30 billetes	» 210 00	
Billetes de Emision hasta la fecha: 4,818,780 billetes (saldo)	$ 19,695 50	$ 21,307,657 0
Nota.—Extinguido por el fuego 3 Abril prdo. 220,000 billetes		
		$ 22,319,061
A DEDUCIR		
Emisión habilitada y entregada á Tesorería:		
Provisoria de billetes	$ 1,000 0	
Nota.—Devueltos á la Seccion Emision Hasta Abril corriente, 1 billetes	» 100 00	900 00
Definitiva 4,232 billetes	$ 9,635,881 50	
Nota.—Devueltos á la seccion Emision hasta Abril corriente 45,321 billetes	» 31,100 00	$ 9,604,781 50
		$ 9,605,681 50
		$ 12,713,380 0

Existencia en la Seccion de Emision

Provisoria De billetes	$ 100 00	
De oblig.	» 13,124,100 00	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision		$ 13,124,200 00
Billetes habilitados		
Provisoria 10 billetes Casa Central.	$ 700 00	
» » » Sucursales	» 100 00	800 00
Definitiva 2,232,327 » Casa Central.	$ 2,230,567 00	
» » » Sucursales	» 1,755,610 00	$ 3,986,177 00
Total de emision habilitada		$ 3,986,977 00
A DEDUCIR		
Existencia en Tesorería Casa Central:		
Billetes Casa Central	$ 3,997,035 00	
» entregados en Sucursales: de Casa Central.	» 213,750 50	$ 4,211,785 50
Emision en circulacion—Mayor	$ 3,959,180 00	
» » » Sucursales	» 2,415,420 00	
Total Emision en circulacion		$ 6,374,190 00
Encaje según balance de esta fecha		
Existencia en Caja Central:		
En efectivo	$ 4,842,341 29	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» 260,560 00	$ 5,072,601 29
Existencia en Sucursales:		
En efectivo	$ 845,063 97	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» 324,250 00	$ 870,225 97
Total de encaje		$ 5,448,176 66

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.

Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*B. Quiñones*, Director del Gobierno.—*Pedro C. Towers*, Contador General.—*Juan Enrique Lafe le*, Tesorero

8D may 15 v may 16

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—es el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á versanear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel larmayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giet y Hotel, administrado bajo su control dir esto y constante, ofrece habitaciones de primer orden y en servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia $ 0.50
Comidas á cena » 0.60

El tranvía del hotel se encuentra esta estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus lunes pedir el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

LUZ INCANDESCENTE

¿Quieren economía? Compren las mejores mantillas, que son las marcas Sol y Electra. Tambien nuestro surtido completo en tubos [illegible], calipanes, pantallas y todo lo necesario para aparatos á gas y petróleo. [illegible]

Casa de Spigno y Castellá

URUGUAY 309, ESQ. AVENIDA DE LA PAZ

3t4 ab 21 jun

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Cartormes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA 8.ª DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Tristidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12,000,000.00
Capital suscrito	» 6,000,000.00
Capital integrado	» 5,189,546.94
Fondo de reserva	» 189,346 94
Fondo de prevision	» 130,000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS POR CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 6 meses (segun cantidad)	3 y 4
En depósito á plazo fijo — 8 meses (idem idem)	3 y 5
En depósito á mayor plazo	3 y 6
En Caja de Ahorros	3 convertibles

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro [illegible] 9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, camineros, linoleos, á precios sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa.—Ponseti Hnos. (Plaza Libertad 30).

273 me 27 am.

Avisos marítimos

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante LE TROADEC

Saldrá el 27 de Mayo de 1904, para Burdeos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.ª clase 1.ª categoría y 1.ª clase 2.ª categoría. En cámara intermediaria rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gosarán de una rebaja de 11 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.ª en primera categoría, $ 186.50; 1.ª en segunda categoría, $ 126.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase $ 54.50.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 109.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.ª)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

REINA MARIA CRISTINA

Saldrá el 2 de Junio de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Curril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 211, SEGUNDA BARANDA

Flota de la Compañía

ROYAL MAIL

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajaly, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

VICTORIA

Saldrá el 27 del corriente, á las 8 a. m. para Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

LINEA PRUVIA

VAPOR BRASILERO

LADARIO

Saldrá el 1.º de Junio á las 5 p. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre Desterro, Itajaly, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro

Por pasajes, etc., dirigirse á los agentes, calle Piedras 126.

AGENTE: GERALDO SILVEIRA.

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes à vapeur

SERVICIO MENSUAL

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 19 de Mayo para Santos, Rio, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Comandante PAYAN

Saldrá el 31 de Mayo para Santos, Rio, Islas Canarias, Marsella y Barcelona.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,300 toneladas y 3,450 caballos; «Francia», 4,268 id y 2,450 id; «Italia» 4,193 id y 2,800 id; «Provence», 4,144 id y 8,800 id; «Provence» 4,[illegible] id y 2,400 id; «Aquitaine», 239 id y 400 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4,200 id; «Les Andes», 163 id y 2,400 id; «Pretoria», 2,200 id y 1,200 id.

En caso de ausencia los pasajes de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan billetes de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Los pasajeros que quedan libre, vecir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una cuenta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero, flete para los puntos arriba indicados. Para pormenores dirigirse al agente calle Colon núm. 78 x y 79 m.

BRANDSEN, MARTINEZ Y CIA.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante: GAVINO

Sale el 25 de Mayo de 1904.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante BARABINO.

Sale el día 8 de Junio de 1904, de MOYES de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 124.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Genova y Nápoles.

WASHINGTON

Comandante Delarioti

Saldrá el 1.º de Junio de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Sale el 15 de Junio de 1904

Agente General,

ANTONIO PIAGGIO.

83-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan J. Richards

Saldrá el 29 de Mayo de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

ORISSA

A dos hélices

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 24 de Mayo de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA

Capitan F. E. Hite

Saldrá el 10 de Junio de 1904

Saldrá el 4 de Junio de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (santo sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co; ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres, Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Cartel, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden cheques de llamada de todos los puntos donde tocanjos vapores

Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 88 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1182

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

113 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIMANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

HELO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con transbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Línea del Parana, Paraguay, Alto Paraná y Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Calandrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1051-pm.

Oficiales

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 38.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria; 3.000 Recibos Provisorios por medias cuotas; 1.000 id id por cuotas íntegras; 500 id id por consignaciones; 1.000 id para el Impuesto Rural de Instruccion Pública; 8.000 Patentes de Perros (Urbanas) y 3.000 id id (Rurales), para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1904-1905, las que deberán formularse, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría, donde serán abiertas el día 20 del corriente, á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Mayo 14 de 1904.—Víctor Raineri.—V.º B.º—Felippone.

421 may 16 v may 20

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los restos de Lázaro Garcia, Maria Celia Rivero, Sebastian Ricarri Rivero y los de Julio J. Rivero.

Se previene á los interesados que tienen 30 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Mayo 2 de 1904.

347 may 6 v jn 6 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 6 de 1904.

Llámase nuevamente á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y de una parte de la de Canelones desde la de 18 de Julio hasta la Intendencia que allí se hace. Cumpliría por el señor Bello el pago de nuestros créditos en la forma convenida, los firmantes se obligan también á suscribir los documentos que acrediten el cumplimiento de lo pactado por parte del deudor señor Bello.—Montevideo, Marzo 14 de 1904.—Francisco Capparoni y Ca., Viuda é hijo de Juan J. Aguerre, Sesto Bonomi, Constancio Sapelli, Pedro Gutanes, Leon y Nicolini, Agustin Bernasconi y Hno., Salvo Hons., Hijos de G. A. Gamberoni, Cochi y Dialo, Roch Capderila y Ca., Cerrocería Uruguaya, sociedad anónima Eduardo Richling, Bonomi Haga, José María Montero, Manuel L. Bossio, Angel Mertoni, pp. Domingo Dotta, Agustin Pin, José D. Ambrosio.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 14 de 1904.—Salvador Agustoni, secretario.

8t may 16 v may 20

José B. Gomensoro

SEGUNDO REMATE

PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
LIBRERIAS
PAPELERIAS, ETC.

En mi casa, calle Piedras núm 134

EL MARTES 24 del corriente Mayo, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á su mas alta postura, por liquidacion de negocio.

EN LOTES A LA VISTA

350 RESMAS PAPEL de varios formatos para obras, para facturas, imitación cromo, para títulos con y sin marca de agua, de hilo, imitacion hilo, para impresion litográfica, especial para planos, para billetes de lotería, para estampillas, para rayar, papel florete, para cartas, etc., etc.

UN GRAN SURTIDO DE SOBRES de varias clases y tamaños, Bristol de oficio, de luto, de medio luto, de color, comerciales, mercantiles, de visita, telegráficos, pergamino, etc.

VARIADO SURTIDO DE TARJETAS en blanco, papel antiguo, papel marfil, de visita de luto, de medio luto, pergamino, doradas, blancas, de colores, comerciales, etc.

CANTIDAD DE CAJAS PAPEL Y SOBRES y tarjetas con sobres, de esquela, para participacion, para invitacion, luto, crespon, blancas, de colores, etc., etc.

OTRAS MERCADERIAS, blocs, tintas, barnices, carton, cartulinas de colores, chapas, zincografías, tipos usados, alambres, puntos, espacios, máquinas para cortar interlíneas, prensa para estereotipia, alambres para las máquinas de coser, cinta, hilo de color, libretas, programas japoneses, menús surtidos, tipos de bronce para dorar, componedores, galeras, burros, etc., etc.

Venta al contado y en oro sellado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamar los á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Abril 22 de 1904.

662 ab 22 v jlo 22 — La Direccion

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, capitán graduado don Pablo Olivera, cito, llamo y emplazo por el término de treinta días á contar desde la fecha al señor teniente 2o. Juan P. Farías, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le pueda asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 del Código Militar.

Montevideo, Abril 26 de 1904.

Juan Crovetto, secretario interino.

608 ab 27 v mayo 31

Direccion de Cementerios

Don Martín Navarro, propietario del nicho núm. 267 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta repartición, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 29 de 1904.

832 may 3 v ac 3 — La Direccion.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Primaria

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion pública para la impresion de la Memoria del Inspector Nacional de L. Primaria, correspondiente á los años 1902-903.

Los propositores deberán presentarse en el sellado de Ley y se rendirán en esta Secretaría el día 20 del corriente, á las 4 p. m., en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes pueden examinar en esta Secretaría el respectivo Pliego de condiciones, todos los días hábiles, de 1 á 5 de la tarde.

La Autoridad Escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente y el de rechazarlas todas.

Montevideo, Mayo 10 de 1904.

El Secretario G. Interino.

739 may 12 v may 20

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gazzetta, propietario del nicho núm. 187 del Cementerio del Sud, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta repartición dentro del plazo de 30 días á contar de fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

868 may — [illegible]

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION SEMANAL DE LAS CLASES PASIVAS

Se ruden superior se hace saber á los interesados que el día 24 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero último, correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas á son la Isla:

Viudas y menores militares.

Montevideo, Mayo 17 de 1904.

529 mayo 18 v mayo 24 — La Gerencia.

Contaduría General del Estado

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de lienzo en blanco para el servicio de la contabilidad de esta oficina durante el presente ejercicio económico de 1904-1905, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el día 30 del corriente, en que serán abiertas á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse, lacradas y sobre cerrado y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion la que no se halle en esa forma y que no será abierta aquella cuya interesado esté presente al acto